

Inicia inscripción masiva en el Sisbén IV de venezolanos en Colombia con estatus de protección

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a partir de este lunes se registrarán masivamente en Sisbén IV, a venezolanos que cuenten con el Permiso de Protección Temporal (PPT).

Las jornadas de registro en el Sisbén IV de migrantes venezolanos con PPT, se llevaran a cabo en el Palacio de los Deportes de Bogotá, a partir de este lunes, 21 de febrero hasta el 27 próximo del mismo mes, desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

El Sisbén es una encuesta para determinar las condiciones socioeconómicas de los hogares y los clasifica por grupos: A,B,C,D; de acuerdo a su capacidad para generar ingresos, sus condiciones de vida y las características de su entorno.

El proceso permitirá que esta población pobre y vulnerable, sea identificada para poder acceder a las ayudas sociales que ofrece el Estado, según informó El Tiempo.

Durante los cinco días de jornadas de registros en Sisbén IV, Migración Colombia continuará con la entrega de los PPT. Los migrantes venezolanos que ya tengan el PPT y no estén registrados en el sistema, pueden solicitar la encuesta Sisbén vía telefónica, presencial o virtual en los canales dispuestos por la Alcaldía de Bogotá.

La directora de Planeación Nacional, Alejandra Botero Barco, subrayó la importancia de estas jornadas y dijo que se espera no solo regularizar a 1,8 millones de migrantes venezolanos, sino otorgarles la oportunidad de acceder a toda la oferta de atención integral de Colombia.

El Sisben no es un programa social

Asimismo, el DNP invitó a los venezolanos en el territorio colombiano que ya cuenten con el PPT; y lo hayan recibido en lugares como Centros Facilitadores de Servicios Migratorios y centros comerciales; a que soliciten la encuesta de Sisbén IV por medio del sitio web del Portal Ciudadano Sisbén.

El Gobierno Nacional, aclaró que el Sisbén no es salud, no es un subsidio para niños o adultos mayores, ni ningún otro programa social. Es solo una clasificación utilizada por los programas sociales para definir criterios de entrada, permanencia y salida de los beneficiarios.

WC | Vía El Tiempo